

TRIGÉSIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2026

En la Ciudad de Matehuala, Estado de San Luis Potosí, siendo las 15 horas con 23 minutos del día jueves 26 de febrero del año 2026 dos mil veintiséis, reunidos en las instalaciones del Salón de Cabildos Municipal, y contando con la presencia del **LIC. RAÚL ORTEGA RODRÍGUEZ, Presidente Municipal Constitucional de Matehuala, S.L.P., del LIC. PABLO ARRIAGA CASTILLO, Secretario del H. Ayuntamiento,** así como los **12 DOCE integrantes del H. Cabildo Municipal;** se dio inicio a la **TRIGÉSIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027,** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR.
3. APROBACIÓN DE DIVERSAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE MATEHUALA.
4. ASUNTOS GENERALES.
5. CLAUSURA.

1.- Punto uno del orden del día el Secretario del Ayuntamiento, **Lic. Pablo Arriaga Castillo** realiza el **PASE DE LISTA** respectivo, haciéndose constar que están presentes:

Presidente Municipal Lic. Raúl Ortega Rodríguez; Regidor de Mayoría C. Adela Rojas Mendoza; Primer Síndico Lic. Salvador Palos Bustamante; Segunda Síndico Lic. Dalia Esmeralda Carranza Chaires; Regidores y Regidoras de Representación proporcional: C. Reynaldo Cruz Llanas; C. María Adriana Mendoza Coronado; C. Julio Naim

Robles Izquierdo; C. María Isabel Martínez Duarte; C. José Alejandro Zermelo Cataño; el C. Everardo Nava Vivanco envió justificante por escrito al cual se le da lectura; C. María Paula Nava; el C. Jaime Antonio Esmeralda Martínez, ausente; C. Itzel Yoselin Mendoza Calvo; C. Carolina Valderrama Pérez; y C. María del Carmen Castillo Álvarez;

Haciendo constar que están presentes **13 trece integrantes del H. Cabildo Municipal**, por lo que el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez, Presidente Municipal de Matehuala** dice que estando presente la mayoría de los miembros de este Honorable Cabildo, existe quórum legal por lo que se procede con la instalación de la **TRIGÉSIMO CUARTA Sesión ordinaria** de Cabildo el día **jueves 26 de febrero del año 2026 dos mil veintiséis**, siendo las **15 horas con 23 minutos**.

2.- Punto dos del orden del día respecto a la APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR, comenta el **Lic. Pablo Arriaga Castillo** que con fundamento en el Art. 81 del Reglamento Interno del Ayuntamiento, se les hizo llegar en tiempo y forma el borrador del acta para su revisión, si tuvieran alguna observación o si no para someterla a votación, después se imprima y pasarla para su firma; Al no haber comentarios se somete a consideración del Colegiado la aprobación del Acta de la Trigésimo Tercera Sesión Ordinaria, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 13 TRECE VOTOS A FAVOR, DE LOS 13 TRECE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

3.- Punto tres del orden del día que corresponde a la APROBACIÓN DE DIVERSAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE MATEHUALA, el **Lic. Pablo Arriaga Castillo, Secretario del Ayuntamiento** manifiesta que se encuentra presente el Ing. Jorge Arturo Sandoval Zapata e Ing. Edgar de la Rosa Gámez, Director y Subdirector de la Dirección de Obras Públicas, para quien se les solicita se les autorice el uso de la voz, quien esté por la afirmativa favor de expresarlo levantando su mano, aprobándose por **unanimidad de los miembros presentes**; toma la palabra el **Ing. Arturo** y refiere que hará la presentación de los diversos expedientes que se recibieron en la Dirección para su probable autorización, informando que previo a esta presentación estos expedientes ya fueron revisados por la Mesa Colegiada en su Trigésimo segunda Minuta de trabajo, iniciaremos con el punto número uno, que son trámites de subdivisión:

1.1.- Es una solicitud que hace la C. [REDACTED], para subdividir un predio baldío ubicado en [REDACTED] Municipio de Matehuala, S.L.P., con una superficie de [REDACTED]; se va a dividir en 2 dos porciones: [REDACTED] y [REDACTED], para uso de suelo campestre; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo;

1.2.- Es una solicitud que hace la C. [REDACTED], para subdividir un predio baldío ubicado en [REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie de [REDACTED] se va a dividir en 3 tres porciones: una de [REDACTED] y dos de [REDACTED] para uso de suelo habitacional Densidad HA; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo;

1.3.- Es una solicitud que hace el [REDACTED], para subdividir un predio baldío ubicado en el Lote No. [REDACTED], de la [REDACTED] Municipio de Matehuala, S.L.P., con una superficie de [REDACTED]; se va a dividir en 5 cinco porciones: [REDACTED] y privada [REDACTED], para uso de suelo habitacional Densidad HM; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo; el **Lic. Salvador Palos Bustamante, Primer Síndico**, pregunta donde se ubica, el **Ing. Arturo** le responde que en el Ejido Santa Ana al lado oriente este había quedado pendiente por la factibilidad de agua, pero ya por ahí lo presentó.

1.4.- Es una solicitud que hace la C. [REDACTED], para subdividir un predio baldío ubicado en calle [REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie de [REDACTED]; se va a dividir en 8 ocho porciones: [REDACTED], cinco de [REDACTED] y [REDACTED], para uso de suelo habitacional Densidad HM; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las

especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo; interviene el **Lic. Salvador Palos Bustamante, Primer Síndico** y pregunta donde está ubicada (le muestran en el plano la ubicación) preguntando ahí cuántos lotes son (le responden que 8) pregunta si van a hacer casas habitación, el **Ing. Arturo** le dice que ahí es densidad habitacional, el **Lic. Salvador Palos Bustamante, Primer Síndico** menciona que de frente está muy pequeño (le comentan que es de [REDACTED] entre [REDACTED] y medio y [REDACTED]), refiere que lo dejamos pendiente para consultarlo;

1.5.- Es una solicitud que hace la C. [REDACTED], para subdividir un predio baldío ubicado en calle [REDACTED] Municipio de Matehuala, S.L.P., con una superficie de [REDACTED]; se va a dividir en 4 cuatro porciones y un derecho de paso: [REDACTED] y [REDACTED] como derecho de paso, para uso de suelo habitacional Densidad HM; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo;

1.6.- Es una solicitud que hace la C. [REDACTED], para subdividir un predio baldío ubicado en el Lote No [REDACTED] [REDACTED], Municipio de Matehuala, S.L.P., con una superficie de [REDACTED]; se va a dividir en 7 siete porciones y un acceso: [REDACTED] como acceso, para uso de suelo habitacional; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo; el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez, Presidente Municipal** manifiesta si no tiene asignación ahí como zona agrícola, el **Ing. Arturo** menciona que es habitacional está en el área urbana de Rancho Nuevo, el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez, Presidente Municipal** pregunta por el tema del agua, el **Ing. Arturo** dice que ahí no hay agua, es la mancha urbana de la comunidad, la zona agrícola y la mancha urbana, así lo manejan en los ejidos, el **Lic. Salvador Palos Bustamante, Primer Síndico** pregunta cuántos lotes son (le responden que siete) pregunta si esa de calle también, el **Ing. Arturo** le comenta que eso es un acceso para el lote, pero ahí en ese lote nos comenta el solicitante que ya está vendido a la persona de al lado, lo que

ellos traen ahí el tema es porque ya están vendidos dos, y necesitan regularizarlos

1.7.- Es una solicitud que hacen los CC. [REDACTED] y [REDACTED], para subdividir un inmueble construido ubicado en calle [REDACTED], Matehuala, S.L.P., con una superficie de [REDACTED] se va a dividir en 2 dos porciones: [REDACTED] y [REDACTED], para uso de suelo habitacional; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo;

2).- Solicitud que hace la C [REDACTED] para que se le pueda autorizar la modificación a su Autorización de Subdivisión de un inmueble Bajo Régimen de Propiedad en Condominio, ubicado sobre la Calle [REDACTED] Matehuala, S.L.P., dicho trámite fue autorizado en 02 dos porciones, una en planta baja y otra en planta alta, área de uso común en planta baja, un área de escaleras de uso común, así como un espacio de uso común (patio-ventilación) quedando de la siguiente manera: porción 1 planta baja= [REDACTED] porción 2 planta alta= [REDACTED] área de uso común planta baja= [REDACTED] área de escalera de uso común [REDACTED], y espacio de uso común (patio-ventilación) = [REDACTED], en una superficie total del inmueble en las dos plantas de [REDACTED], dicho trámite se presentó y se aprobó en la Trigésima Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 30 de diciembre de 2025, por lo que solicita se le pueda autorizar la modificación en documento y plano que consiste en modificar el domicilio de calle [REDACTED], a: Derecho de paso con frente a Calle [REDACTED] la Mesa Colegiada no realizó observaciones para que se presente para su aprobación ante Cabildo;

El **Lic. Pablo Arriaga Castillo** refiere que nos visitan alumnos de la Universidad Intercultural, los cuales están llevando a cabo un recorrido guiado por la Licenciada Erika de Turismo y por el Profesor Jesús Torres Arias, de hecho ya lo habíamos comentado con Erika que podrían estar aquí porque las sesiones son públicas y por lo tanto pueden estar aquí presentes.

3).- Solicitud que hace el C. [REDACTED] para que se le pueda autorizar el cambio de uso de suelo de habitacional a comercial y Licencia Municipal de Uso de Suelo para el inmueble ubicado sobre

la calle [REDACTED], Matehuala, S.L.P. y en el cual se pretende instalar un establecimiento para Ventana Despachadora de Agua Purificada (Agua Inmaculada), dicho inmueble cuenta con una superficie de [REDACTED], la Mesa Colegiada no realizó observaciones para que se presente para su aprobación ante Cabildo;

4).- Solicitud que hace la C. [REDACTED] para que se le pueda autorizar Licencia Municipal de Uso de Suelo para el inmueble ubicado sobre la calle [REDACTED], Zona Centro, Matehuala, S.L.P. y en el cual se encuentra instalado un Centro Médico Odontológico, dicho inmueble cuenta con una superficie de 66.00 mts², la Mesa Colegiada no realizó observaciones para que se presente para su aprobación ante Cabildo;

5).- Solicitud que hace la C. [REDACTED] representante legal de DHL EXPRESS DE MEXICO S.A. DE C.V. para que se le pueda autorizar Licencia Municipal de Uso de Suelo a nombre de DHL EXPRESS DE MEXICO S.A. DE C.V., para el inmueble ubicado sobre la calle [REDACTED], Matehuala, S.L.P., y en el cual se encuentra instalado un establecimiento denominado DHL EXPRESS DE MEXICO S.A. DE C.V., con giro de Paquetería, dicho inmueble cuenta con una superficie de 90.00 mts², la Mesa Colegiada no realizó observaciones para que se presente para su aprobación ante Cabildo;

6).- Solicitud que hace el C. [REDACTED], Administrador único de la Empresa Futuros del Altiplano S.A. de C.V., para que se le pueda autorizar la Relotificación del [REDACTED] denominado "[REDACTED]", ubicado al lado Poniente de esta Ciudad de Matehuala, S.L.P. el cual consta de un total de [REDACTED] lotes de [REDACTED] promedio cada uno y un lote comercial de [REDACTED], en una superficie total de [REDACTED], dicho trámite se presentó y se aprobó en la Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 27 de Junio de 2024, dicha propuesta de relotificación consiste en eliminar un área de vialidad para agregar dos lotes más de [REDACTED] lotes autorizados a [REDACTED] lotes, así como la modificación de la superficie y medidas y colindancias del lote [REDACTED] de la [REDACTED], todo en la misma superficie total del predio de [REDACTED], la Mesa Colegiada no realizó observaciones para que se presente para su aprobación ante Cabildo; comentando que este ya lo habíamos presentado en la sesión anterior, nada más era verificar ahí en físico las acciones que se iban a ejercer por ahí, el **Lic. Salvador Palos Bustamante** menciona que la Lic. Dalia y su

servidor tuvimos a bien ir a verificar esa zona, la cual sí es una bajada de agua considerable, entonces la manera en la cual van a poder tratar de mitigar un poco más esa situación es cerrando esa calle con dos lotes, y habilitando por parte de la constructora una porción de la calle, pavimentándola con la finalidad de que fluya el agua más rápido y no se enlode en esas zonas, la **Lic. Dalia Esmeralda Carranza Chaires** manifiesta que otra de las cuestiones ahí que se verificó fue que las áreas de donación no tuvieran ninguna afectación en cuanto a las medidas, y por ahí también revisando la Ley de Ordenamiento Territorial, una de mis preocupaciones era que si llegaba a afectar el número o la modificación del tamaño de los lotes, porque sí va a aumentar, pero ya revisando no hay alguna problemática, más que nada lo que está buscando el fraccionador es realizar algún beneficio, tanto al nuevo fraccionamiento como a alguno de los vecinos colindantes que ya están teniendo afectaciones por las bajadas de agua;

Al no haber más dudas ni comentarios sobre los expedientes presentados, el **Lic. Pablo Arriaga Castillo, Secretario del Ayuntamiento** dice que está a su consideración y se somete a votación para su aprobación el punto 1 que son trámites de subdivisión los expedientes del 1.1 al 1.7, quedando pendiente el expediente número 1.4 por lo manifestado por el Síndico Lic. Salvador, solicitando que quien esté por la afirmativa de los expedientes 1.1, 1.2, 1.3, 1.5, 1.6 y 1.7 lo manifiesten levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 13 TRECE VOTOS A FAVOR, DE LOS 13 TRECE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Continuando con el punto 2 que refiere a la solicitud que hace la C. [REDACTED] para que se le pueda autorizar la modificación a su Autorización de Subdivisión de un inmueble Bajo Régimen de Propiedad en Condominio, se solicita que quien esté por la afirmativa lo manifiesten levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 13 TRECE VOTOS A FAVOR, DE LOS 13 TRECE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Acto seguido se somete a votación el punto 3 que corresponde a la petición presentada por el C. [REDACTED] para que se le pueda autorizar el cambio de uso de suelo de habitacional a comercial y Licencia Municipal de Uso de Suelo para instalar un establecimiento para Ventana Despachadora de Agua Purificada (Agua Inmaculada), se solicita que quien esté por la afirmativa lo manifiesten levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD**

DE 13 TRECE VOTOS A FAVOR, DE LOS 13 TRECE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.

Se somete a votación el punto 4 que corresponde a la solicitud de la C. [REDACTED] para que se le pueda autorizar Licencia Municipal de Uso de Suelo para el Centro Médico Odontológico, se solicita que quien esté por la afirmativa lo manifiesten levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 13 TRECE VOTOS A FAVOR, DE LOS 13 TRECE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Como punto 5 que refiere a la petición presentada por DHL EXPRESS DE MEXICO S.A. DE C.V. para que se le pueda autorizar Licencia Municipal de Uso de Suelo para el giro de Paquetería, se solicita que quien esté por la afirmativa lo manifiesten levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 13 TRECE VOTOS A FAVOR, DE LOS 13 TRECE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Y por último se somete a votación el punto 6 respecto a la solicitud del C. [REDACTED], Administrador único de la Empresa Futuros del Altiplano S.A. de C.V., para que se le pueda autorizar la Relotificación del [REDACTED] denominado [REDACTED] se solicita que quien esté por la afirmativa lo manifiesten levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 13 TRECE VOTOS A FAVOR, DE LOS 13 TRECE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

4- Punto cuatro del orden del día respecto a los ASUNTOS GENERALES, como **asunto general número uno** toma la palabra el **Lic. Salvador Palos Bustamante, Síndico Municipal** para referir que con su permiso, miembros de este Cuerpo Colegiado, haciendo referencia a que nuestra posición aquí dentro de Cabildo, fue origen de una elección en la cual los ciudadanos decidieron, a través de su voto, quienes formaríamos parte de este Cabildo y de esta administración pública, también es de saber que es una responsabilidad que conlleva que estemos presentes en las sesiones, es bien entendido que tenemos dos sesiones ordinarias al mes y las extraordinarias que se presentan durante el mes, o sea, no hay un límite o una parte que se tenga que atender, entonces, yo creo que atendiendo las actividades que pudieran tener o pudiéramos tener todos fuera de, también es una responsabilidad de la actividad, es por ello que yo propongo que se haga un descuento del sueldo a aquellos funcionarios de Cabildo que no se presenten a las sesiones de Cabildo, con independencia de un justificante, el justificante conlleva para que no se caiga en la revocación que marca el

artículo 41 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, entonces, yo pongo en consideración de esta mesa que con independencia de que exista algún justificante, el hecho de que no comparezcan es una irresponsabilidad, y por consecuencia, pido que se pudiera descontar de su sueldo esas inasistencias, propongo al Cabildo, si se puede someter a votación, toma la palabra la **Regidora Adela Rojas Mendoza** y manifiesta que su comentario sería en relación a que efectivamente es una responsabilidad, desde mi punto de vista personal, pues de alto valor y de alta conferencia ciudadana, y yo creo que tenemos que tener esa organización constante para que los tiempos no impidan que podamos estar presentes, y nada más aunado a esto, si hay algo que verdaderamente impida, pues para eso está el justificante debidamente soportado, que da cuenta de que algo fuera de nuestro alcance, pues, acontece, yo creo que debe de ser, desde mi punto de vista, pues tomado con mucha seriedad desde el primer día hasta el último día que tengamos que estar aquí, y yo creo que sería importante darle pues esa seriedad, siempre, la **Regidora Carolina Valderrama Pérez** menciona que muchas de las veces es entendible que el Presidente tiene sus compromisos, pero también uno tiene compromisos, entonces, nos estamos organizando al horario que están las juntas, muchas de las veces no se da por compromisos del Presidente, y es entendible, pero también uno tiene compromisos que muchas de las veces no se pueden cancelar, hay que ver también eso de que tenemos el horario para iniciar lo que es la Junta de Cabildo y muchas de las veces no se empieza por los compromisos, que se entienden, pero uno no puede cancelar tampoco ciertos compromisos que tiene uno, entonces, sí, tiene razón eso, tenemos una gran responsabilidad, pero por ambas partes también no podemos tener compromiso de que tenemos que cancelar, entonces, hay que checar también eso, del horario de uno, para ver también cómo se puede hacer en cuanto a eso, la **Lic. Dalia Esmeralda Carranza Chaires, Síndico Municipal** señala que respecto al tema de la responsabilidad y de los compromisos que refiere la Regidora, si bien es cierto, pues sí tenemos compromisos, pero pues también tenemos este lado de una responsabilidad que tenemos de cumplir, y aparte, pedirles yo a todos ustedes, y se los he externado en ocasiones anteriores, el ser respetuosos del tiempo de los demás, el que si nos están citando a una hora, tratar de estar aquí a la hora que nos dicen con independencia de los compromisos que tiene el Presidente, que a diferencia de los de nosotros, pues son muchísimos más, entonces, a mí me parece buena la propuesta, sin embargo, pues también estoy de acuerdo con la Regidora Adela, y sí me parecería importante el hecho de que si se va a realizar algún tipo

de descuento, pues revisemos por ahí el tipo de justificación que presente alguno de nuestros compañeros y que lo haya motivado a faltar, si la falta que tuvo ese compañero, pues es acreditable mediante un justificante válido, porque no sé, a lo mejor pondrá qué tanto descuento se le pudiera hacer, y pues nada más pidiendo eso, es respeto también a nuestro tiempo, al tiempo de los demás, porque con independencia de que iniciemos por cuestiones de compromisos del Presidente, hay reuniones en las que hemos estado esperando a compañeros por más de 40 minutos y se me hace una faltísima muy grave de respeto a nuestro tiempo, estoy de acuerdo con la propuesta del Lic. Salvador, nada más que sí tendríamos que revisar ahí bajo qué hipótesis se realizaría este descuento, toma la palabra la **Regidora María Paula Nava** y dice que además de eso, me gustaría, como dice Dalia, que luego pasamos hasta horas esperando aquí a compañeros, etc., sí me gustaría que, si somos mayoría, demos algún tiempo límite en el cual podamos empezar la sesión aunque no estemos completos o aunque sean compañeros que no traigan justificante, etc., interviene la **Regidora Itzel Yoselin Mendoza Calvo** y señala que ha platicado con compañeros, respecto que nos hemos percatado de que cuando las reuniones se realizan en este horario creo que sí, como dice la Licenciada Dalia, por los compromisos que tiene el Presidente y se sabe que son muchísimos y que los debe atender, se complica o se aplaza un poquito el horario de inicio, bueno, yo creo que me percaté de que cuando las reuniones se realizaban a las 7, 8, yo creo que el tiempo de Licenciado está un poquito más liberado, entonces era un poquito más fácil empezar las reuniones a tiempo, no sé si se pudiera considerar también esa parte del horario, el **Lic. Salvador Palos Bustamante, Síndico Municipal** menciona que es indispensable conocer y saber las quejas de la ciudadanía en el sentido de que hacia los funcionarios exigen una calidad de tiempo en la cual nosotros destinemos como un servicio, entonces, si nosotros vemos a un trabajador normal que falta su trabajo, pues el patrón se lo descuenta, con la independencia de que presente el justificante o no, entonces, partiendo de esa situación en que el ciudadano común tiene que cumplir con un horario y con un trabajo, pues también es obligación máxima de nosotros como electos cumplir con nuestra función como regidores, porque no tienen un horario aquí, sino que sencillamente se les convoca a las sesiones y yo creo que las sesiones son convocadas con mucho tiempo de anticipación, para el caso de las sesiones ordinarias son con 48 horas de anticipación, tiempo suficiente para organizarnos y de igual manera para las extraordinarias con 24 horas de anticipación, entonces, es considerable el tiempo para podernos nosotros

agendar en nuestra vida cotidiana, la **Regidora María del Carmen Castillo Álvarez** menciona que está muy de acuerdo en lo que dice el Lic. Salvador, tenemos el tiempo para poder programarnos y venirnos a cumplir aquí, la **Regidora Adela Rojas Mendoza** dice que aquí con esta y con más acciones que corresponden de acuerdo a la función que tenemos, yo creo que si tiene que ser ese revisar de qué tanto estoy involucrándome para también poder tener elementos y herramientas y poder hablar con certeza de las cosas que suceden en el ejercicio administrativo del Municipio, entonces, sí es importante para que también estemos convencidos de que estamos aquí, porque en verdad estamos jugando un papel que tiene que ver con cómo damos certeza también a las cosas que suceden, la **Lic. Dalia Esmeralda Carranza Chaires** refiere que nada más abonar un poquito en cuanto a la reglamentación, hacer la revisión si tenemos algún reglamento interno del Cabildo y si no, pues les propongo empezar a trabajar en él, la **Regidora María Isabel Martínez Duarte** pregunta cuál es el argumento verídico que se va a poner dentro de la justificación, porque yo recuerdo que en mi primera inasistencia no sé quién empezó a hablar de mí, que yo tengo que especificar por qué fue mi inasistencia, entonces, pues si lo saben ustedes, pues entonces hay que comunicárnoslo a nosotros, porque no vamos a decir yo no voy a faltar, porque no sabemos, se nos puede presentar un compromiso, un problema familiar, lo que sea, pero ver también qué es lo que va a ir dentro de mi justificación para evitar malos entendidos, el **Regidor Reynaldo Cruz Llanas** menciona que considera que antes de una votación tenemos que hacer una revisión primero, una revisión de si es legal o no legal que vamos a descontar el sueldo de un compañero, entonces yo pienso que debemos hacer esa revisión primero, después ya lo puede someter a propuesta en otra reunión, el **Regidor Julio Naim Robles Izquierdo** manifiesta que sí, como comentan, a lo mejor ver si hay un reglamento interno dentro del Cabildo y llegar a un punto de acuerdo si se pudiera existir una penalización, yo estoy de acuerdo en lo que dice la Maestra, independientemente, hay veces que los justificantes son muy bajos, entonces hay que ver de qué manera pueden ser más concretos y que sí sea una ocasión verdadera por la cual están faltando a las juntas del Cabildo, que son nuestras obligaciones, el **Lic. Salvador Palos Bustamante, Síndico Municipal** dice que la realidad es que quienes son nuestros patrones es la ciudadanía, y la ciudadanía nos exige resultados y esos resultados se hacen con la asistencia a los sesiones, la **Regidora María Paula Nava** menciona que sí, estoy de acuerdo con el compañero, creo que no podemos autorizar algo así ahorita, sí tenemos que entrar más a detalle y como dicen, a lo mejor algún

reglamento que no estemos teniendo en cuenta, a lo mejor nada más plantearlo bien, para saber, el **Lic. Salvador Palos Bustamante, Síndico Municipal** comenta que en otras administraciones ya se ha autorizado, la **Regidora María Isabel Martínez Duarte** señala que es nuestro compromiso y nuestra responsabilidad desde el momento en que nos eligieron, en que votaron, entonces debemos de tomar nosotros como un compromiso tal, son las juntas del cabildo muy, muy importantes, pero también todas las acciones y actividades en las que debemos estar presentes también, la **Lic. Dalia Esmeralda Carranza Chaires** dice que no nada más es un compromiso social, si nos vamos a las atribuciones y obligaciones que tenemos, en la Ley Orgánica refiere “asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias del Cabildo”, entonces, pues sí es de importancia el hecho de que nos programemos, como dice el Lic. Salvador, tenemos desde 48 a 24 horas previas a que se desarrolle la sesión, como para tratar de organizarnos de la mejor manera y estar aquí a tiempo, el **Regidor José Alejandro Zermeño Cataño** menciona que considera que lo que tenemos que hacer es, pues cada quien lleva una responsabilidad, porque también es una falta de respeto para la ciudadanía, de que en las juntas de Cabildo importantes falten algunos compañeros, a juntas muy importantes, o saquen un justificante que, pues no sé, es cuestión de cada quien, pero sí es una falta de respeto que no vengamos a las juntas de cabildo, porque para eso estamos, y que ellos falten en unas juntas importantes, donde se va a aprobar algo importante dentro del Ayuntamiento, y ellos salen con un justificante que, pues a lo mejor no lo necesitaban, nomás simplemente por no venir, son justificantes que no tienen una excusa sustentable, con un motivo que sea justificado, pero es una falta de respeto para la gente, porque lamentablemente escuchamos en los comentarios de la radio, en las redes, pues que el Cabildo está muy mal plantado en lo que estamos ahorita haciéndonos nosotros aquí, pero sí tenemos que ser más responsables en esto, el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez, Presidente Municipal** manifiesta que el punto está en que si el Cabildo decide hacerlo, o sea, ustedes deciden prometerse también a eso, e imponerse o interponerse esa reducción como una especie de penalización por la parte de cumplimiento a la asistencia, yo creo que nada más hay que observar, no está mal, nada más hay que observar que sí lo tenemos, está el Reglamento Interior del Ayuntamiento, ahí viene algo relativo a las faltas, a la dinámica del Cabildo, es el Reglamento Interior del Ayuntamiento, y está obviamente también la Ley Orgánica del Municipio, y también está el acuerdo anterior de Cabildo de la administración pasada que se dio en ese sentido, y digo, comparto que esté bien, pero también sí

hay que afinar, porque para no meter en una situación administrativa al personal, por ejemplo en el caso de haber un descuento, ¿cuál descuento se aplicaría? o sea, sí tenemos que dejarlo muy bien definido, para que, por ejemplo, el mismo Oficialía no batalle con decir de cuánto hace el descuento, en la ocasión pasada sí quedó ahí más o menos concretado, porque si no, el Oficial va a preguntar ¿Cuánto le descuento?, entonces, ahí había un porcentaje, eso por un lado, y también se afinaron unos criterios respecto del justificante, porque el justificante, por ejemplo, uno de los últimos que hemos visto es nada más por cuestiones personales, y cuál fue la cuestión personal, pues quién sabe, mis respetos, pero pues quién sabe, y también ahí lo que se afinaba era de que la justificación fuera real, o sea, todos estamos de acuerdo que a lo mejor con una enfermedad, tanto personal o de un hijo, pues sí te va a hacer no venir, pero ya otras cosas, pues entonces ya entraría la valorización de ustedes mismos, si aquella justificación es real o no, porque a lo mejor para alguien puede ser muy importante ir a un juego, no sé, es una cuestión que se me ocurre, no estoy suponiendo nada, es a lo mejor para alguien es muy importante un juego, una final, para él fue importante esa final y pone que por motivos personales, pero a lo mejor para el Cabildo no es el sustento real, siempre ha habido un poquito esa ambigüedad, lo comparto porque en varias ocasiones que hemos estado en diversas posiciones aquí en Cabildo, como Secretario y como Regidor y siempre ha habido ahí una especie de ambigüedad, pero también como se mencionó en la pasada, pues también yo creo que sí se valora el sustento que pueda tener cada justificante y que no nada más decir, por motivos personales, casi dejas un formato y ya va a ser para el resto del año, sino que realmente es algo que te impida cumplir con el mandato que dio la ciudadanía, entonces nada más eso, está bien la propuesta, pero sí nada más administrativamente afinarla o que ustedes la afinen y la presenten, también para que operativamente la gente, si ustedes ya lo deciden así, hacerlo, aprobarlo, la gente administrativamente no tenga un problema al momento de hacer un descuento, al momento de hacer un ajuste, el **Lic. Pablo Arriaga Castillo, Secretario del Ayuntamiento** manifiesta que sí efectivamente en la administración pasada hubo esa propuesta de un Regidor para que se descontara cierta cantidad, pero luego eso de soportar el justificante, pues para muchos no era lo correcto, no era lo apropiado, entonces, hubo ciertos problemas entre los mismos integrantes de Cabildo por eso, incluso para el mismo que lo propuso, porque él también faltó y se le descontó, después andaba quejándose, presentando quejas y todo eso, entonces, sí es bueno que aterricen la propuesta bien sustentada, el

descuento, el cuánto, cuando se justifique el soporte que se debe presentar, porque si vamos a estar a criterio, bueno esto es lo que me presentaron, y se le va a descontar, y si realmente tenía un problema grave, entonces sí es bueno traerlo ya completo y ya aterrizado para aprobarlo como propuesta, y sobre todo bien fundamentado, el **Lic. Salvador Palos Bustamante, Síndico Municipal** menciona que nada más que surta efectos como punto de acuerdo, para que esté ya la propuesta, y que se esté ajustando a los lineamientos que ustedes están marcando, nada más, para darle continuidad; Tras varios comentarios el **Lic. Salvador Palos Bustamante** refiere que la solicitud de proponer un proyecto para que se haga un descuento a la dieta que se percibe como funcionario municipal de Cabildo por inasistencias no justificadas, es por eso que propongo a Cabildo que se realice la votación correspondiente, dejando pendiente, para su caso, la posible sanción pecuniaria que pudiera hacer acreedor en dado caso que no se justifique plenamente, el **Lic. Pablo Arriaga Castillo, Secretario del Ayuntamiento** solicita que quien esté por la afirmativa para su aprobación, de la propuesta hecha por el Síndico Lic. Salvador Palos, lo manifiesten levantando la mano, **APROBÁNDOSE POR MAYORÍA DE 12 DOCE VOTOS A FAVOR Y UN VOTO EN CONTRA, DE LOS 13 TRECE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Interviene la **Regidora Adela Rojas Mendoza** para decir que sobre este tema, considera necesario pudiéramos hacer una mesa de trabajo para que se pueda definir bien y al momento de volver a estar aquí tener claro lo que estamos siendo coincidentes de cómo vaya a quedar, porque si no, pues, se va a llegar y como el Licenciado lo propuso pues pareciera ser sólo problema del Licenciado o trabajo de él cuando es conjunto para construir y estar conscientes de lo que estamos aportando desde el marco legal a lo que corresponde.

5.- Punto cinco y agotados los puntos que fueron del orden del día, establecidos para esta **TRIGÉSIMO CUARTA Sesión ordinaria de Cabildo**, el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez, Presidente Municipal de Matehuala**, hace uso de la voz para decir que siendo las 16 horas con 9 minutos del día señalado al inicio del presente instrumento, se permite dar por clausurados los trabajos de la presente Sesión en donde todos los acuerdos que aquí se tomaron son válidos por contar con la mayoría de los miembros del Honorable Cabildo Administración Municipal 2024-2027- Firmando al calce y margen para constancia de Ley, los que en este intervinieron, supieron y quisieron hacerlo- conste y damos fe.-